

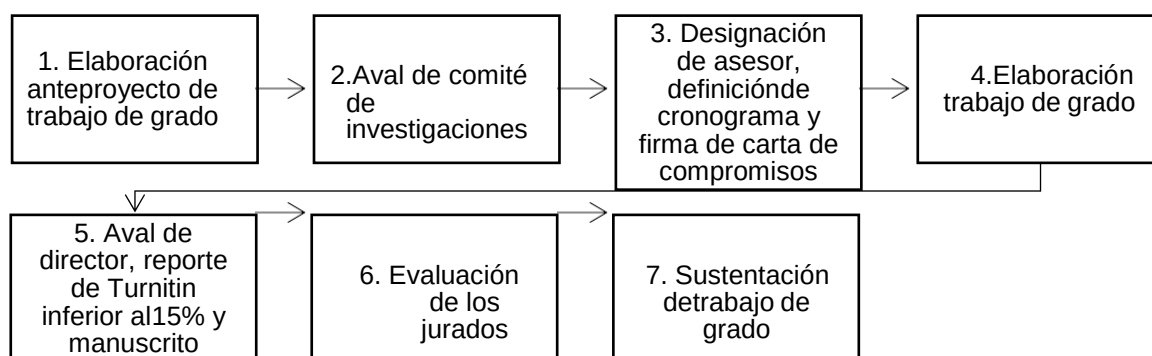
**PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE MERCADEO**

Elaborado por: Sara Catalina Forero Molina¹ y Carolina Garzón Medina²
Samir Ricardo Neme
Chaves³
Docentes Facultad de
Mercadeo

INTRODUCCIÓN

La presente guía para la elaboración de documentos escritos tiene como objetivo la orientación de un ejercicio reflexivo para los estudiantes que optan por la opción de trabajo de grado. El trabajo de grado, “consiste en que maestros, profesores y docentes acompañen a estudiantes durante el desarrollo de su trabajo de grado en el marco de proyectos de investigación con el fin de consolidar su formación en prácticas científicas. Los lineamientos de esta estrategia se establecen en el reglamento estudiantil de cada programa, de acuerdo a sus objetivos e intereses específicos” (p.16) (Política de Investigación e Innovación, Creación artística y cultural USTA, 2019).

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO COMO PRODUCTO DE LA OPCIÓN DE GRADO TRABAJO DE GRADO.



¹ Docente investigadora – Facultad de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: saraforero@usantotomas.edu.co

² Docente investigadora – Facultad de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: carolinagarzonm@usantotomas.edu.co

³ Docente investigadora – Facultad de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: samirneme@usantotomas.edu.co

FASES DE ELABORACIÓN DEL PRODUCTO TRABAJO DE GRADO

Con base en lo anterior, a continuación, se describen las fases para la elaboración del trabajo de grado por parte de los estudiantes de mercadeo:

FASE I. PLANTEAMIENTO DEL ANTEPROYECTO

El estudiante deberá elaborar el anteproyecto, bajo la orientación de la coordinación de investigaciones de la Facultad de Mercadeo, con el fin de brindar los lineamientos necesarios, que permitan definir la problemática y su respectivo abordaje en términos teóricos y empíricos, que faciliten su planteamiento. Para ello, se debe seguir la estructura establecida a través del formato de anteproyecto (ver anexo):

1. Título del proyecto: debe estar en línea con la problemática planteada y no debe exceder entre 12 y 15 palabras.
2. Palabras claves: Se debe seguir un tesoro, la cantidad de palabras oscila entre 3 y 5.
3. Resumen ejecutivo: Se recomienda que debe ser entre 120 y 200 palabras, debe mencionar brevemente, el problema, el objetivo, la metodología, los resultados deseados.
4. Justificación e impacto central del anteproyecto: Se debe exponer el ¿para qué? y/o ¿por qué? del trabajo de grado, es decir, se plantea las motivaciones para su realización, las cuales pueden ser teóricas, metodológicas y/o prácticas.
5. Referentes teóricos y empíricos: Se debe sintetizar el contexto general (nacional y mundial) en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema, brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto. Se recomienda realizar consultas sobre el estado del arte en las bases de datos disponibles a nivel nacional e internacional y relacionar la revisión bibliográfica del proyecto.
6. Formulación de los objetivos:
 - 6.1. General: Señala a lo que se aspira en el trabajo de grado. Debe ser consistente con el problema definido previamente y los resultados que se espera obtener con la investigación.
 - 6.2. Específicos: Señalan los resultados o metas que deben concluirse para poder lograr el objetivo general.
7. Planteamiento del problema
 - 7.1 Definición de la pregunta problema: Se debe estructurar formalmente la idea de trabajo de grado, esto supone, la formulación clara y sin ambigüedad de una pregunta que se resolverá con la realización de este.
 - 7.2 Variables o categorías de estudio: Características que definen los objetivos de estudio y que son susceptibles de ser medidos o analizados.
 - 7.3 Formulación de hipótesis (opcional): Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones

8. Aspectos metodológicos

8.1 Tipo de estudio y diseño metodológico: dependiendo de los objetivos del estudio se debe elegir el tipo de estudio y el diseño metodológico más apropiado.

8.2 Población y muestra: Universo estudiado y unidades representantes estudiadas de acuerdo con la problemática planteada.

8.3 Consideraciones éticas: En el marco de la resolución 8430 de 1993, cuando el trabajo tiene un componente psicológico y/o social.

8.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos: dependen de la metodología

8.5 Descripción general de las fases proyectadas: Etapas del proyecto de grado, tipo de análisis y software a emplear, según sea el caso.

9. Cronograma y recursos del proyecto: debe describir las actividades y los tiempos establecidos para el desarrollo de estas. Debe estar planteado en un plazo inicial de 6 meses.

10. Referencias: mínimo 10 referencias de bases de datos especializadas. Es importante seguir la norma APA v7.

Nota: el anteproyecto se presenta en el comité de investigaciones, para ser sometido a revisión y definición de concepto. En la medida en que este quede aprobado (sin modificaciones o con modificaciones), se asignará un director de trabajo de grado, que debe ser docente de tiempo completo o medio tiempo con horas nómina establecidas, para llevar a cabo dicha función durante el tiempo establecido según cronograma. De la misma manera, el estudiante debe firmar carta de compromisos mediante la cual el estudiante asume la responsabilidad de sus deberes (ver anexo). Por otra parte, el director tiene el deber de reportar a la coordinación de investigaciones y a la decanatura del programa, el desempeño del estudiante y las anomalías que se puedan generar de esta actividad.

FASE II. ELABORACIÓN TRABAJO DE GRADO

Una vez sea notificado tanto el docente, como el estudiante, sobre la aprobación de su anteproyecto, se debe iniciar el desarrollo del trabajo de grado, siguiendo en su estructura, el orden de los componentes, para su elaboración.

Portada. Incluye el título del trabajo, con los nombres completos de los autores, el nombre completo del director de trabajo de grado, nombre de la institución, nombre del programa, ciudad y fecha.

Agradecimientos. A todas aquellas personas e instituciones que hayan intervenido en el proceso de elaboración.

Tabla de Contenido. Relación de capítulos, secciones y apéndices respectivos

Lista de tablas y figuras. Títulos y descripciones breves

Lista de apéndices. títulos y descripciones breves

Resumen y palabras claves. Se recomienda que debe ser entre 250 y 300 palabras, debe mencionar brevemente, el problema, el objetivo, la metodología, los principales resultados y la conclusión más relevante. Frente a las *palabras claves*, se debe seguir un tesoro, oscilando entre 3 y 5.

Introducción. Antecedentes del tema para su ubicación en contexto. Presentación del problema. Explicar el propósito y los objetivos del proyecto, generalmente incluyendo los principales resultados de una investigación o análisis.

Objetivos. Deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y ser susceptibles de alcanzarse; son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo. Deben estar expuestos con verbos en infinitivo (ar - er - ir) (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Objetivo General. Pretende dar una visión general acerca del trabajo. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Objetivos Específicos. Derivan del objetivo general y pretenden indicar cuál es el paso a paso para dar respuesta al objetivo general (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Planteamiento del problema. Incluye los antecedentes (brevemente tratados de manera concreta y específica), el contexto de la investigación (cómo, cuándo y dónde se realizó), exponiendo el vacío teórico, empírico y metodológico. Es importante que se comente la utilidad del estudio para el campo profesional.

Pregunta problema de investigación: La pregunta de investigación busca clarificar las ideas y darle una orientación y delimitación a un proyecto, permitiendo que el investigador construya, desde sus intereses, el eje articulador de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Justificación. Indica el para qué de la investigación, exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante. Por ejemplo, exponiendo estadísticas del impacto de la problemática que se va a estudiar, y los beneficios de los resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

Marco Teórico. En esta parte se incluyen y comentan las teorías que se manejaron y los estudios previos que fueron relacionados con el planteamiento, se hace un sumario de los temas y hallazgos más importantes en el pasado y en el presente, se señala cómo la investigación actual amplía la literatura. Finalmente,

tal revisión nos debe responder la pregunta: ¿dónde estamos ubicados actualmente en cuanto al conocimiento referente a nuestras preguntas y objetivos? (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El marco teórico debe tener una extensión entre 15 y 25 páginas.

Metodología

Tipo de estudio y diseño metodológico: dependiendo de los objetivos del estudio se debe elegir el tipo de estudio y el diseño metodológico más apropiado.

Variables o categorías de estudio: Características que definen los objetivos de estudio y que son susceptibles de ser medidos o analizados.

Formulación de hipótesis (opcional): Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones.

Población y muestra. Universo estudiado y unidades representativas estudiadas de acuerdo con la problemática planteada.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Dependen de la metodología. Hace referencia a los instrumentos que vamos a utilizar para recolectar los datos, reporte de la confiabilidad, validez y objetividad (esquema de entrevista, observación, cuestionario, inventarios etc.).

Consideraciones éticas. Hace referencia a las normas éticas que se van a tener en cuenta para poder llevar a cabo la investigación, dejando claro el cuidado del manejo de los datos y la forma en que se va a generar el acercamiento a los participantes.

Procedimiento. Es un resumen de cada paso en el desarrollo de la investigación. Por ejemplo, en un experimento se describe la manera de asignar los participantes a los grupos, las instrucciones, los materiales, las manipulaciones experimentales y cómo transcurrió el experimento. En una encuesta se refiere cómo se contactó a los participantes y se realizaron las entrevistas. En este apartado se incluyen los problemas enfrentados y la forma en que se resolvieron. Descripción detallada de los procesos de recolección de los datos y qué se hizo con los datos una vez obtenidos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Tipo de análisis. Definir el tipo de análisis a nivel cuantitativo o cualitativo y el software con el que se realizó el respectivo procesamiento.

Investigación cuantitativa: Estadísticos descriptivos (media, moda, mediana), prueba de hipótesis, distribución muestral de los datos, pruebas paramétricas (coeficiente de correlación de Pearson, regresión lineal, prueba t, ANOVA, ANCOVA), pruebas no paramétricas (Chi cuadrado X^2 Tablas cruzadas, coeficientes de correlación), etc. La universidad cuenta con licencias de SPSS para el procesamiento de los datos en la sede principal y en la sede Doctor Angélico.

Investigación cualitativa: Teoría fundamentada (categorías orientadoras, redes semánticas, códigos saturados y fundamentados, citas, codificación abierta, axial y selectiva), ACDT, Análisis de Componentes Principales (palabras llenas, análisis de variables, análisis factorial, perfiles), etc. La universidad cuenta con licencias de Atlas Ti en la sede principal para su procesamiento.

Análisis de datos: Hace referencia al análisis que surge de los datos y cómo el investigador aplica lo encontrado en dar respuesta a la pregunta problema, y los objetivos de la investigación

Discusión a) se derivan conclusiones; b) se explicitan recomendaciones para otros estudios (por ejemplo, sugerir nuevas preguntas, muestras, instrumentos, líneas de investigación, etc.) y se indica lo que sigue y lo que debe hacerse; c) se generalizan los resultados a la población; d) se evalúan las implicaciones del estudio, e) se establece la manera como se respondieron las preguntas de investigación, así como si se cumplieron o no los objetivos; f) se relacionan los resultados con los estudios existentes (vincular con el marco teórico y señalar si nuestros resultados coinciden o no con la literatura previa, en qué sí y en qué no); g) se reconocen las limitaciones de la investigación; h) se destaca la importancia y significado de todo el estudio y la forma cómo encaja en el conocimiento disponible; i) se explican los resultados inesperados; y j) cuando no se probaron las hipótesis es necesario señalar o al menos especular sobre las razones. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Conclusiones: No se trata de repetir los resultados, sino de resumir los más importantes en correspondencia con los objetivos planteados. Desde luego, las conclusiones deben ser congruentes con los datos. La adecuación de éstas respecto de la generalización de los resultados deberá evaluarse en términos de aplicabilidad a diferentes muestras y poblaciones. Si el planteamiento cambió, es necesario explicar por qué y cómo se modificó. Esta parte debe redactarse de tal manera que se facilite la toma de decisiones respecto de una teoría, un curso de acción o una problemática (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Referencias: Se refiere a los referentes que se consultaron para la creación del documento, se aconseja una revisión mínima de 30 referentes teóricos entre libros, revistas, estudios, etc. Recuerden que todo lo que se cita se referencia y todo lo que se referencia se cita, no debe haber “huérfanos” en este aspecto.

Apéndices: Hace referencia a todos los documentos adicionales que demuestren el trabajo llevado a cabo pero que no tienen un apartado específico dentro del trabajo (protocolo de entrevistas a profundidad, entrevistas transcritas, consentimientos informados, fotos, videos, etc.).

FASE III. ENTREGA DEL DOCUMENTO Y ASIGNACIÓN DE JURADOS

Una vez esté finalizado el documento, el director dará su aval, mediante comunicación escrita, dirigida a la coordinación del centro de investigaciones. Se debe adjuntar el documento finalizado, el reporte de Turnitin con un 15% máximo de coincidencia y la

carta de aval. De acuerdo con lo anterior, a través del comité de opciones de grado, se designarán los jurados respectivos, y se procederá a realizar la respectiva notificación a los jurados. Con base en las observaciones y el concepto emitido por los jurados, el estudiante deberá generar los respectivos ajustes previo a la sustentación.

Aspectos formales.

Frente a los aspectos formales para la presentación de los trabajos de grado, se debe tener en cuenta la norma APA (última edición). Al respecto se recomienda verificar previamente, el siguiente link: <https://normasapa.com/formato-apa-presentacion-trabajos-escritos/comment-page-7/>. Debe estar escrito en letra Times New Roman o Arial a interlineado 1.5. Márgenes 3 cm en la parte superior, 4 cm en el borde izquierdo, 2 cm en el izquierdo y 3 cm en la parte inferior de la hoja.

FASE IV. SUSTENTACIÓN

Una vez el estudiante ha realizado los ajustes solicitados por los jurados, en un plazo máximo no mayor a 5 días, el asesor orientará al estudiante en la elaboración de la presentación de la sustentación, cuyo tiempo límite es de 20 minutos. La presentación se debe elaborar a manera de ponencia y debe incluir los siguientes elementos: a) Planteamiento del problema, b) objetivos, c) justificación, d) fundamentos teóricos y empíricos, e) metodología, f) análisis de los resultados (debe incluir gráficos, tablas, e interpretaciones de estos), g) discusión, h) conclusiones y recomendaciones, i) referencias principales.

Rubrica de evaluación

Criterio	Rubrica
Evaluación de los jurados ^a	60%
Sustentación ^b	40%

^aSi la evaluación del manuscrito es rechazada (calificación inferior a 3.5), el estudiante no puede sustentar y tiene un plazo máximo de 2 meses a partir de la notificación para presentar los ajustes y modificaciones solicitadas (ver parágrafo 2, artículo 60 Reglamento Particular de la Facultad de Mercadeo). Por su parte, si al estudiante le fue notificada la aprobación (calificación de 3.5 en adelante) estará habilitado para realizar la sustentación.

^b En la sustentación se realizará la ponderación entre promedio de la nota emitida por los jurados sobre el manuscrito (60%) y la nota promedio asignada por los jurados para la sustentación (40%). Con base en lo anterior se determina la puntuación final de acuerdo con la escala estipulada en el Reglamento Académico Particular, artículo 60, parágrafo 1.

En la socialización del Trabajo de Grado, el estudiante conocerá su calificación definitiva del trabajo de grado asignado por los jurados, teniendo en cuenta el

promedio de calificaciones del documento final y la sustentación de acuerdo con la siguiente escala:

- Reprobado: Calificación inferior a 3.5
- Aprobado: Calificación entre 3.5 y 5.0

Parágrafo 1. En programas de pregrado, aquellos trabajos de investigación cuyos jurados consideren otorgar un reconocimiento meritorio o laureado, se deberá solicitar ante el Comité de Investigación de la Facultad dichas menciones, habiendo cumplido con la decisión unánime de los jurados y presentando las pruebas y demás evidencias, que lleven a considerar el aporte, impacto, creación o innovación empresarial, económicos, sociales o científicos que ameriten cualquiera de dichas menciones meritorio o laureado. Posteriormente, el Líder de Investigaciones deberá elevar la solicitud ante el Consejo de Facultad, quien evaluará y aprobará de acuerdo con las evidencias presentadas y decidirá sobre su otorgamiento. Estas menciones también estarán sujetas a los antecedentes disciplinarios y académicos que hayan tenido lugar.

- Reconocimientos previa aprobación del Consejo de Facultad
- Meritorio
- Laureado

Referencias

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: MacGraw-Hill.

Pontificia Universidad Javeriana (s.f.). Guía para directores, lectores y estudiantes sobre la elaboración y evaluación de trabajos de grado o monografías de la carrera de relaciones internacionales. Disponible en: <https://cpri.javeriana.edu.co/documents/2141973/9953417/8-Guia+elaboracio%C2%BFn+%26+direccio%C2%BFn+tesis+grado.pdf/074eb402-8f1e-4c5e-9b4f-567c0ff942ce>

Ver anexo

Bogotá, (fecha)

Señores:
COMITÉ DE INVESTIGACIONES
Facultad de Mercadeo
Universidad Santo Tomás

Cordial saludo,

A través de la presente carta, yo (nombre del estudiante) identificado(a) con cédula de ciudadanía No. xxxxxx, manifiesto que he recibido la notificación sobre la aprobación de la opción de grado, he leído el protocolo de la opción de grado (nombre de la opción) y el Reglamento Académico Particular de la Facultad de Mercadeo, y me comprometo a cumplir con el cronograma planteado junto con mi asesor, el cual se anexa a esta carta.

Adicionalmente, he sido informado(a) que en caso de incumplir mis deberes y el cronograma, mi asesor notificará al comité de investigaciones el cual evaluará la situación y notificará la decisión.

Cordialmente,

(Firma)
(Nombre del estudiante)
(Cédula de ciudadanía)
ciudadanía)

Visto bueno del asesor:

(Firma)
(nombre del asesor)
(Cédula de